



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.

2018-2021



SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL ACTA NÚMERO 004/2018 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALCAHUALCO,



[Firma manuscrita]

Escribidón Rosas Garcia

En el Municipio de Calcahualco, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 16 horas con 15 minutos, del día 29 del mes de enero del año dos mil dieciocho, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 36 fracciones III, IV y XXIII, 37 fracción XI, 38 fracción I, 69 y 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14, 15, 16 y 17 de la Ley General de Protección Civil; 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los ciudadanos: **GUADALUPE CARRILLO VÁZQUEZ** Presidenta Municipal Constitucional, **JUAN ROSAS GARCÍA**, Síndico Único Municipal Y **RAMON VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** Regidor Único municipal, así como el **C. LUIS ENRIQUE GERARDO HERNÁNDEZ**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual tiene por objeto instalar el Consejo Municipal de Protección Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA y aprobación de la orden del día.
3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.
4. TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
5. CLAUSURA de la sesión.

INICIO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la ciudadana Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia.

El Secretario toma lista de asistencia y certifica la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo y validos los acuerdos que aquí se tomen.

[Firmas manuscritas verticales en el margen derecho]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.



2018-2021

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En este acto la C. **GUADALUPE CARRILLO VÁZQUEZ** Presidenta Municipal Constitucional da lectura a la Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA DE LOS ACUERDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE ÉSTE.

EL SECRETARIO DA LECTURA A LOS ACUERDOS QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SERÁ INSTALADO EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE **CALCAHUALCO, VERACRUZ**, PARA EL PERIODO **2018-2021**, EL CUAL TÁMBIEN ESTABLECE DE LA MANERA QUE ESTARÁ INTEGRADO:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE INSTALA FORMALMENTE EL **CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL** COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 37 DE LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, EL CONSEJO MUNICIPAL TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. Participar en el Sistema Estatal;
- II. Promover la suscripción de convenios de colaboración con autoridades federales y estatales en materia de gestión integral del riesgo y a nivel regional con otros municipios;
- III. Establecer estrategias de protección civil y la reducción del riesgo de desastres para todas las dependencias y entidades públicas que conforman el Sistema Municipal y unificar objetivos, criterios y acciones con la planeación sostenible del desarrollo;
- IV. Fomentar la participación de los sectores social y privado en las tareas del Sistema Municipal para la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- V. Con el apoyo de la Secretaría, crear las instancias, mecanismos y procedimientos de carácter técnico operativo, de servicios y logística, que permitan estudiar y evaluar los peligros y vulnerabilidades y, en consecuencia, los riesgos a nivel local y regional para la prevención y atención de emergencias;

Espindión Rosal Gomez

Guadalupe Carrillo V.

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.



2018-2021

- VI. Aprobar el Programa Municipal de la materia, así como vigilar y evaluar su cumplimiento;
- VII. Disponer de un Atlas Municipal de Riesgos y garantizar su constante actualización durante la gestión del Ayuntamiento respectivo;
- VIII. Impulsar, con la participación de sus habitantes y la autoridad local, la formulación de mapas comunitarios de riesgos;
- IX. Instruir a las dependencias y entidades ejecutoras de la administración pública municipal para que, en la programación y ejecución de obras públicas, incorporen criterios preventivos para la adaptación al cambio climático, la protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- X. Crear los mecanismos para que las políticas municipales de comunicación social prevean la difusión de los mensajes orientados a desarrollar y consolidar una cultura de protección civil y la reducción del riesgo de desastres;
- XI. Alertar a la población de la situación prevaleciente en el municipio cuando se presenten fenómenos perturbadores. Es responsabilidad de las autoridades municipales capacitar a las comunidades en el conocimiento e identificación de la alerta temprana; retransmitir los alertamientos que emitan los Sistemas Nacional y Estatal; y garantizar que los reciban oportunamente y de manera comprensible en todas las lenguas que se hablen en la zona afectable de su jurisdicción;
- XII. Promover la integración, capacitación y participación de grupos voluntarios y de unidades internas en inmuebles públicos y privados;
- XIII. Propiciar el establecimiento de reservas de insumos básicos y de refugios temporales o albergues para casos de emergencia o desastre;
- XIV. Aprobar el Plan de Acción para casos de emergencia y desastre; y
- XV. Las demás señaladas en esta Ley y otras disposiciones legales aplicables

Espindión Rosas García

Alcaldé

Guadalupe Corralo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.

2018-2021



SEGUNDO: EL CONSEJO MUNICIPAL ESTARÁ INTEGRADO POR:

NOMBRE	CARGO
C. GUADALUPE CARRILLO VÁZQUEZ PRSIDENTA MUNICIPAL	PRESIDENTE DEL CONSEJO
C. JUAN ROSAS GARCÍA SINDICO ÚNICO	SERETARIO EJECUTIVO
C. EDUARDO TABLAS TETOTO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	SECRETARIO TECNICO
INVITADOS	
C. RAMON VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
C. JEINMI ORTIZ GARCÍA	TESORERA MUNICIPAL
C. MARIO GERARDO SANPIERI GUTIÉRREZ	CONTRALOR INTERNO
C. ESPIRIDION ROSAS GARCÍA	PRESIDENTE DEL SISTEMA INTEGRAL FAMILIAR
C. SARA ENID AGUSTIN GARCÍA	DIRECTORA DEL SISTEMA INTEGRAL FAMILIAR
C. MANUELA CONTRERAS MORALES	DIRECTORA DE FOMENTO AGROPECUARIO
C. NICOLÁS RAMOS GARCÍA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE LA ESC. PRIMARIA "DR JAIME TORRES BODET" DE CALCAHUALCO, VER.
C. LUCRECIA ALFONSO GÓMEZ	DIRECTORA DE LA ESC. "TELESECUNDARIA MOISÉS SÁENZ GARZA" DE CALCAHUALCO, VER
C. LUIS ENRIQUE GERARDO HERNÁNDEZ	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

TERCERO.- LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO, ASÍ COMO LAS FUNCIONES DEL CUERPO DIRECTIVO QUEDAN ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL 37 AL 40 DE LA LEY NÚMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

UNA VEZ LEÍDOS LOS ACUERDOS LA ALCALDE SOLICITA AL SECRETARIO QUE CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Espindión Rosas Garza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Guadalupe Carrillo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.

2018-2021



EL SECRETARIO INFORMA QUE PROSIGUE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

LA ALCALDE SOLICITA QUE SE PONGAN DE PIE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL, PARA QUE EL C. MANUEL DIEZ TEPACH, ENLACE REGIONAL DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, ZONA HUATUSCO LES TOMA LA PROTESTA DE LEY: ¿CÓMO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LA LEY 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL QUE EL ESTADO LES HA CONFERIDO?

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL: **¡SÍ PROTESTO!**

C. MANUEL DIEZ TEPACH: SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDEN.

ENSEGUIDA LA ALCALDE SOLICITA AL SECRETARIO QUE DE SEGUIMIENTO AL SIGUIENTE PUNTO.

EL SECRETARIO COMUNICA QUE continúa LA CLAUSURA de la Sesión

En uso de la voz la Presidenta Municipal manifiesta: sin otro asunto que tratar, siendo las 16 horas, con 45 minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

Guadalupe Carrillo
C. GUADALUPE CARRILLO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



Presidencia
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021

Juan Rosas García
C. JUAN ROSAS GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO



Sindicatura
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021

Eduardo Tablas Tetoto
C. EDUARDO TABLAS TETOTO
SECRETARIO TÉCNICO

2018-2021
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.



2018-2021

C. RAMON VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO



Regiduría
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021

C. JEINMI ORTIZ GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL



Tesorería
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021



C. MARIO GERARDO SANPIERI GUTIÉRREZ
CONTRALOR INTERNO

Espindian Rosas

C. ESPIRIDION ROSAS GARCÍA
PRESIDENTE DEL DIF



DIF Municipal
H. Ayuntamiento
Constitucional
Calcahualco, Ver.
2018-2021

C. SARA ENID AGUSTIN GARCÍA
DIRECTORA DEL DIF



DIF Municipal
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021

C. NICOLÁS RAMOS GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Obras Públicas
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021

Guadalupe Cantón



C. MANUELA CONTRERAS MORALES
DIRECTORA FOMENTO AGROPECUARIO



S. E. V.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
PRIMARIA FEDERALIZADA
JEFATURA DE SECTOR DE EDUCACIÓN
PRIMARIA DE CALCAHUALCO, VER.
SUPERVISIÓN DE ZONA DE EDUCACIÓN
PRIMARIA GENERAL RURAL 260
ESC. PRIM. GENERAL
"DR. JAIME TORRES BODET"
300218726P
CALCAHUALCO, VER.

C. ADRIÁN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR ESC. PRIMARIA

C. LUCRECIA ALFONSO GÓMEZ
DIRECTORA ESC. TELESECUNDARIA



S. E. V.
TELESECUNDARIA
"MOISES SAENZ GARZA"
CLAVE 30DTV0112U
ZONA 95 SECTOR 17
CALCAHUALCO,
Mpio de calcahualco, ver.



Secretaría
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Calcahualco, Ver.
2018-2021

C. LUIS ENRIQUE GERARDO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

